

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

RESONANCIA MAGNETICA VIÑA DEL MAR S.A.

Se acuerda convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día **28 de abril del año en curso**, a realizarse en **6 Norte 745 / Tercer Piso, Instalaciones del NOVOTEL, Viña del Mar, a las 09:30 horas**, solicitada formalmente, por el accionista mayoritario **EVEREST CHILE S.A.**, poseedor de más del 10% de las acciones de la sociedad y conforme lo dispone el artículo 102 del Reglamento de Sociedades Anónimas, con el objeto de tratar los siguientes asuntos:

1. **Memoria, informe de auditores externos, balance y estados financieros del ejercicio correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del año 2021;**
2. **Distribución del resultado de dicho ejercicio;**
3. **Política de reparto de dividendos para el ejercicio 2021;**
4. **Designación de auditores externos;**
5. **Cuenta de operaciones con personas y/o empresas relacionadas;**
6. **Elección de Directorio periodo 2022-2024**
7. **Demás materias de interés social de competencia de una junta ordinaria de accionistas.**

Se harán las publicaciones respectivas en el Diario Oficial y además, en otro medio de circulación nacional, se enviará correo electrónico a los accionistas.

Se deja establecido que ésta Junta Ordinaria fue solicitada formalmente al directorio mediante presentación escrita de EVEREST CHILE S.A. por carta enviada por correo electrónico a los demás accionistas y a quienes aparecen como directores de la sociedad.

Podrán participar en la Junta de Accionistas convocada, todos aquellos que aparezcan inscritos en el registro respectivo con a lo menos 5 días de anticipación a la realización de la misma se podrá actuar a través de mandatarios debidamente premunidos del poder suficiente.

Atendido el tiempo transcurrido sin realizar las Juntas de Accionistas correspondientes, asistirá a la misma, en carácter de ministro de fe la Notario Público de Viña del Mar, doña Cecilia Gálvez Pino o quien la supla en sus funciones.

EVEREST CHILE S.A.
CONVOCANTE

El enlace permanente para este aviso en nuestro sitio es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=126641>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.